

ANEXO No. 2

FICHA TÉCNICA – REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

En el presente Anexo se determinan los requisitos técnicos mínimos que el Proponente debe cumplir para **FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR**

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuyo tenor exige la elaboración de las Condiciones Técnicas Exigidas de los bienes o servicios a ser adquiridos por la Entidad y su inclusión en la invitación, a continuación, se relacionan las características y especificaciones que deben reunir las empresas y/o personas naturales que presenten oferta y el personal con que cuenten, para atender el objeto del contrato, así:

1. LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

La Secretaría de Movilidad del Municipio de Quibdó requiere contratar una consultoría para la implementación del Plan de Movilidad Escolar, orientada al desarrollo de acciones técnicas, pedagógicas y operativas que permitan garantizar entornos escolares seguros, accesibles y sostenibles, en concordancia con la Meta 96 del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

ALCANCE

- Diagnóstico inicial

Deberá iniciar con la actualización del diagnóstico existente en el Plan de Movilidad Escolar (PME), a fin de contar con información vigente y pertinente para la toma de decisiones. Este diagnóstico comprenderá la caracterización integral de riesgos de movilidad en cada institución educativa, mediante la elaboración de un mapa de riesgos viales que identifique zonas críticas en el entorno escolar (cruces, intersecciones, accesos principales y áreas de ascenso y descenso de estudiantes).

Asimismo, se deberán analizar los flujos de ingreso y salida de estudiantes, docentes, cuidadores y vehículos, identificando horarios de mayor congestión y dinámicas de tránsito en los alrededores. El proceso también incluirá la identificación de puntos de cruce seguros e inseguros, infraestructura vial existente (señales, reductores de velocidad, andenes, pasos peatonales), así como factores asociados a la movilidad activa y accesibilidad universal.

- Sensibilizaciones de educación vial dirigidas a estudiantes, docentes y padres

La formación de ciudadanos conscientes y responsables en la vía comienza desde la escuela, por lo cual este componente se enfoca en transformar actitudes y prácticas de los actores clave del entorno escolar — estudiantes, docentes y padres de familia— a través de procesos educativos adaptados a las realidades del municipio de Quibdó.

El enfoque de esta actividad es preventivo, participativo e inclusivo, y reconoce la educación vial como una estrategia clave para reducir la siniestralidad, fomentar la corresponsabilidad en la vía y construir una cultura de movilidad segura desde la primera infancia.

- Capacitación a gestores escolares de movilidad y conductores escolares





Fortalecer las capacidades técnicas, operativas y pedagógicas de los gestores escolares de movilidad y conductores escolares en el municipio de Quibdó, como actores fundamentales en la implementación del Plan de Movilidad Escolar y en la garantía de entornos viales seguros para los niños, niñas y adolescentes.

Los gestores escolares de movilidad son personas designadas dentro de las instituciones educativas o de la comunidad para apoyar las labores de acompañamiento, orientación y control de la movilidad en horarios de entrada y salida de clase. Por su parte, los conductores escolares, tanto formales como informales, tienen una responsabilidad directa en la seguridad de los estudiantes durante sus desplazamientos diarios.

A través de esta actividad se busca consolidar una red de actores capacitados y comprometidos con la seguridad vial escolar, capaces de actuar como multiplicadores de buenas prácticas y articuladores entre la comunidad educativa, las familias y las autoridades.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MESES	CANTIDAD
1. PERSONAL				
1.1	Coordinador	Mes	1,5	1
1.2	Profesional Social	Mes	1,5	1
1.3	Diseñador Grafico	Mes	1,5	1
1.4	Tallerista	Mes	1,5	2
1.5	Auxiliar en campo	Mes	1,5	2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2. SENSIBILIZACIONES A COMUNIDAD EDUCATIVA			
2.1 Material pedagógico			
2.1.1	Cartillas (5 págs, couché 115 g, portada propalcote 240 g plastificado, engrapado).	Unidad	600
2.1.2	Afiches (tabloide, couché 150 g, impresión full color).	Unidad	300
2.1.3	Pendones en lona (1,20 x 2,00 m, con estructura metálica).	Unidad	20
2.1.4	Producción de material audiovisual: Grabación de 5 videos pedagógicos (3 minutos cada uno). Entrega en MP4 Full HD, subtítulos incluidos.	Video	15
2.1.5	Producción de cuñas radiales y spots: 5 cuñas radiales de 30 segundos. 2 spots audiovisuales de 1 minuto. Guion, locución profesional, grabación y edición, duración 30 segundos.	Unidad	15
2.1.6	Compra de pauta en emisoras comunitarias: 3 meses de pauta, con 3 emisiones diarias por emisora, en 2 emisoras locales.	Mes	15
2.2 Jornadas de sensibilización lúdico-pedagógicas para estudiantes (30 jornadas)			
2.2.1	Sonido: 1 sistema portátil (500 W, 2 micrófonos).	Unidad	2
2.2.2	Pliegos de cartulina: tamaño pliego (70 x 100 cm), colores surtidos	Unidad	160





2.2.3	Marcadores: punta redonda y biselada, tinta a base de agua, colores surtidos (mínimo 6 tonos).	Unidad	100
2.2.4	Papelógrafos.	Unidad	80
2.2.5	Fichas: tarjetas en papel propalcote de 150 g/m	Paquete	40
2.2.6	Kit de dulces variados: Contenido variado - Presentación individual higiénica.	Unidad	400
2.2.7	Transporte y logística del equipo pedagógico: Movilización del equipo y materiales a instituciones educativas Camioneta 4x4 con volco para traslado de personal y materiales livianos.	Mes	2
2.3 Talleres formativos para docentes y directivos escolares (10 talleres)			
2.3.1	Proyector / computador portátil: 1 video beam (3.000 lúmenes), 1 portátil.	Unidad	1
2.3.2	Cuadernos: Tamaño media carta - 50 hojas - Pasta blanda.	Unidad	300
2.3.3	Bolígrafos, Cuerpo plástico, retráctil.	Unidad	300
2.3.4	Kit de dulces variados: Contenido variado - Presentación individual higiénica.	Unidad	300
2.4 Charlas y encuentros comunitarios con padres y cuidadores (10 sesiones)			
2.4.1	Material impreso de apoyo: folletos educativos (tríptico full color). con recomendaciones de movilidad segura. Folletos educativos (trípticos full color, 100 por sesión)	Unidad	200
2.4.2	Kit de dulces variados: Contenido variado - Presentación individual higiénica.	Unidad	300
3. ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CALLE CON GESTORES Y CONDUCTORES ESCOLARES			
3.1 Talleres teórico-prácticos para gestores escolares de movilidad (10 talleres)			
3.1.1	Material impreso de apoyo: Plegables educativos (tríptico full color). con recomendaciones de movilidad segura. Folletos educativos (trípticos full color, 100 por sesión)	Unidad	200
3.1.2	Llaveros. logo institucional y mensaje vial. Material de calidad y diseño aprobado. metálico.	Unidad	80
3.1.3	Kit de dulces variados: Contenido variado - Presentación individual higiénica.	Unidad	300
3.2 Sensibilizaciones dirigidas a conductores escolares (30 talleres)			
3.2.1	Material de apoyo visual: afiche educativo	Unidad	200
3.2.2	Termos. logo institucional y mensaje vial. Material de calidad y diseño aprobado.	Unidad	67
3.2.3	Kit de dulces variados: Contenido variado - Presentación individual higiénica.	Unidad	300





PRODUCTOS ESPERADOS

- Ejecución de campañas en las instituciones educativas de la zona urbana del municipio, con registro de actividades, participación y evidencias audiovisuales.
- Material pedagógico producido e impreso: cartillas, afiches, piezas gráficas, cuñas radiales y contenido para redes sociales.
- Guías prácticas de apoyo entregadas a los participantes (digitales o impresas), con orientaciones técnicas y pedagógicas.

EQUIPO TRABAJO

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CANT
COORDINADOR	PROFESIONAL DEL AREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Tres (3) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional o del diploma de grado (Según corresponda)	(02) Certificados de experiencia como coordinador de proyectos sociales	1
PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Un (1) año experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional o del diploma de grado (Según corresponda)	(01) Certificado de experiencia como profesional social	1
DISEÑADOR	TECNOLOGO EN DISEÑO GRAFICO O AFINES	Dos (2) años de experiencia general	Un Certificado de experiencia en diagramación de material pedagógico y publicitario.	1
TALLERISTA	PROFESIONAL DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES O AFINES	Un (1) año experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional o del diploma de grado (Según corresponda)	Un Certificado de experiencia como tallerista con población vulnerable	2
AUXILIAR EN CAMPO	BACHILLER		Experiencia como en montaje de eventos, transporte y distribución de materiales.	2

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas adicionales para garantizar la planeación, ejecución y evaluación efectiva de las actividades programadas en el marco de **FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR**

Articulación con entes de control: La implementación del Plan de Movilidad Escolar deberá garantizar procesos de articulación permanente con la **Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Educación**, con el fin de asegurar coherencia normativa, operativa y pedagógica en cada una de las acciones. Esta articulación permitirá coordinar la planeación de las jornadas, el acompañamiento institucional durante las actividades en los entornos escolares, y el seguimiento a los compromisos adquiridos, facilitando la evaluación integral del plan y su sostenibilidad en el tiempo.

Recursos técnicos y logísticos: El contratista será responsable de proveer la totalidad de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades, incluyendo, pero no limitado a: personal operativo y de apoyo, materiales pedagógicos y promocionales, elementos de ambientación, equipos logísticos, transporte, registro audiovisual (fotográfico y en video), producción de piezas gráficas impresas y digitales, y herramientas metodológicas. Todos los insumos deberán cumplir con los estándares de calidad y funcionalidad requeridos para actividades de sensibilización masiva y participativa.

Articulación institucional: La ejecución de las actividades deberá realizarse en coordinación directa y permanente con la Secretaría de Movilidad y las entidades municipales vinculadas, garantizando la alineación con las políticas públicas locales de seguridad vial, así como la coherencia con otras iniciativas institucionales en curso. Esta articulación deberá reflejarse en la planificación, desarrollo y evaluación de la estrategia.

Enfoque metodológico: Las acciones de sensibilización deberán incorporar un enfoque pedagógico integral, que combine elementos educativos, lúdicos, comunicacionales y participativos. Las metodologías deberán ser activas, vivenciales e interactivas, priorizando el enfoque diferencial (edad, género, etnia, condición de vulnerabilidad, etc.) y el principio de inclusión, con el fin de lograr una mayor apropiación de los mensajes y transformación de comportamientos.

Cobertura y segmentación:

Las actividades deberán estar dirigida a todas las personas vinculados al entorno educativo del municipio de Quibdó, incluyendo estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, cuidadores, conductores escolares, gestores de movilidad, y demás usuarios del espacio vial que interactúan en zonas escolares.

Identidad institucional y visibilidad: Toda la producción gráfica, audiovisual, digital y física, así como las acciones de sensibilización ejecutadas en el territorio, deberán incorporar de manera visible la imagen institucional del ente contratante. El uso de logos y demás elementos gráficos deberá regirse por los lineamientos oficiales de comunicación vigentes, previa revisión y aprobación por parte de la supervisión del contrato.

NOTA 1. El personal dependerá administrativamente del contratista y no tendrá vínculo laboral con LA ALCALDIA. No obstante, ésta se reserva el derecho de solicitar el retiro o reemplazo del que considere no apto o que con sus actuaciones atente contra la buena relación con el contratante, la comunidad, o cause algún impacto negativo a LA ALCALDIA

NOTA 2: Después de cada campaña, jornada o evento, el contratista deberá garantizar que los espacios y recintos utilizados queden en las mismas condiciones en que fueron entregados para su organización, asegurando la limpieza, el orden y la adecuada disposición de residuos u otros elementos logísticos utilizados.





Así mismo, el pago de los derechos de autor correspondientes a SAICO y ACINPRO, cuando aplique por la realización de eventos masivos que incluyan ambientación musical u otras expresiones artísticas protegidas, será de entera responsabilidad del contratista.

Los pagos se realizarán de manera mensual, con base en los avances evidenciados y la entrega oportuna de los productos establecidos en el cronograma y plan de trabajo aprobado.

RESPONSABLES	
Responsable de la Dependencia generadora de la necesidad:	
Nombre: JESSA HAYLE PINO RIOS Cargo: Secretaria de transito y transporte	Jessa Pino R.
Contratista que proyecta:	
Nombre: NATALIA ANDREA DONADO RODRÍGUEZ Cargo: Contratista – secretaria general	Natalia Donado

